



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL SE INCLUYE EL INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE 2014**, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracción II, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 56, 58, fracción II, incisos b), g) y e), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, se presenta a este Órgano Colegiado a fin de que se cumpla con lo establecido en el artículo 26, inciso c), fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en base a los siguientes:

### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.** El C. Tesorero Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, incluyendo en el mismo el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el periodo que se informa.

**SEGUNDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el cuarto trimestre del 2014.

**TERCERO.** Del análisis de los distintos rubros que integran el informe referido, los integrantes de esta Comisión encontramos relevante lo siguiente:

- Derivado de las modificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los informes emitidos a partir del presente ejercicio, incluyen el gasto ejercido, y no el basado en el flujo de efectivo, como se informaba con anterioridad.
- Los ingresos propios resultaron superiores a los ingresos presupuestados en el trimestre, en un 48.4%.
- En lo que respecta a las Participaciones Federales recibidas en el trimestre que se informa, estuvieron un 10.0% por arriba de las que se estimaban recibir en este periodo.
- Durante el periodo que se informa, se registró un Ingreso por Financiamiento por \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) como parte del



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Financiamiento autorizado a contratar por parte de este Ayuntamiento en sesiones celebradas el 27 de junio de 2014 y del 31 de julio de 2014.

- En general, los egresos totales ejercidos del trimestre que se informa, debido al manejo presupuestal establecido para el presente ejercicio, resulta en una variación del 11.6% por debajo del presupuesto asignado en el periodo, principalmente por las obras que se encontraban en proceso al cierre del trimestre que se informa.
- Como resultado de lo citado en el primer punto del Antecedente Tercero, en el egreso ejercido se incluyen cuentas por pagar ya reconocidas en dicho gasto, por un monto de \$440,105,468.00, los cuales bajo el tipo de contabilidad llevada en años anteriores, no estarían siendo presentados como parte del gasto en este trimestre.

**CUARTO.** El documento presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014 y que se anexa al presente dictamen, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento Legal
- ✓ Estado de Ingresos y Egresos en base a Devengado
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación)
- ✓ Informes Presupuestales (Por objeto del Gasto, Por Tipo de Gasto, por Función)
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 26, inciso c), fracciones VII y VIII, 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2014. Esta Comisión de Hacienda está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracción II, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 56, 58, fracción II, incisos b), g) y e), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** Que procedimos al estudio y revisión de los Ingresos y Egresos, Subsidios y Bonificaciones, así como la del Financiamiento que nos arroja el Informe del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

**SEGUNDO.** Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el cuarto trimestre de 2014.

**TERCERO.** Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora de sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a los documentos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tienen a bien proponer los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales recaudados del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a \$1,034,556,518.00 (Un mil treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ RECAUDADO	PROPORCIÓN
Impuestos	\$186,600,260.00	18.04%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras	1,625.00	0.00%
Derechos	33,585,454.00	3.25%
Productos de Tipo Corriente	30,173,070.00	2.92%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	61,194,053.00	5.92%



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Participaciones y Aportaciones	482,109,596.00	46.59%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	180,881,832.00	17.48%
Otros Ingresos y beneficios varios	60,010,628.00	5.80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,034,556,518.00</b>	<b>100.00%</b>

Los egresos municipales ejercidos del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a \$1,592,539,165.00 (Un mil quinientos noventa y dos millones quinientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO	\$ EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Personales	\$515,016,769.00	32.34%
Materiales y Suministros	196,378,019.00	12.33%
Servicios Generales	423,763,385.00	26.61%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	125,942,217.00	7.91%
Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles	7,663,596.00	0.48%
Inversión Pública	259,621,760.00	16.30%
Participaciones y Aportaciones	2,720,000.00	0.17%
Deuda Pública	61,433,419.00	3.86%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,592,539,165.00</b>	<b>100.00%</b>

EGRESO EJERCIDO PROGRAMÁTICO	\$ EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	\$307,838,322.00	19.33%
Desarrollo Urbano y Ecología	11,587,934.00	0.73%
Servicios Públicos Sectoriales	161,543,348.00	10.14%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	289,082,537.00	18.15%
Extensión y Asistencia Comunitaria	179,432,632.00	11.27%



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Previsión Social	119,676,912.00	7.51%
Administración	153,749,804.00	9.65%
Inversiones	238,962,114.00	15.01%
Amortización de Deuda Pública	61,433,420.00	3.86%
Infraestructura Social Ramo 33	37,170,909.00	2.33%
Otros Egresos	26,061,233.00	1.64%
Aportaciones	6,000,000.00	0.38%
TOTAL	\$1,592,539,165.00	100.00%

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la deuda pública municipal bancaria ascendía a \$2,107,195,853.24 (Dos mil ciento siete millones ciento noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 24/100 m.n.). Al cierre del trimestre que se informa, existían adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal por un monto de \$440,105,468.00 (Cuatrocientos cuarenta millones ciento cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de (\$73'645,089.00) derivado de la posición final de conformidad con el tipo de registro en base a Gasto Ejercido, ya que dentro de ese saldo se incluye un saldo en Bancos e Inversiones por \$326'570,552.00 (Trescientos veintiséis millones quinientos setenta mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) principalmente por las obras y proyectos que se encontraban en proceso al cierre del ejercicio.

Por último, se incluye un informe sobre subsidios y bonificaciones aplicadas del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014 que se presenta por la cantidad de \$90'883,124.27 (Noventa millones ochocientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesos 27/100 m.n.) beneficiando a un gran número de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal, lo que permitió incrementar la recaudación de ingresos propios en más de un 48% con respecto a lo que se tenía contemplado en el presupuesto.

**SEGUNDO.-** Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2014, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

**TERCERO.-** Se turne para su publicación el Informe que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**A T E N T A M E N T E**

**MONTERREY, N. L., A 28 DE ENERO DE 2015**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA MUNICIPAL.**

**SÍNDICO DAVID REX OCHOA PÉREZ  
PRESIDENTE**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE  
MARTÍNEZ  
SECRETARIO**

**REGIDORA NORMA PAOLA MATA  
ESPARZA  
VOCAL**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL  
AMOROSO  
VOCAL**